



Grupo 8° Clase 79

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Don Jesús Carreño Pujol y Don José Carreño Mallofrè, residentes en Barcelona, para "UN SISTEMA DE INSTALACION PARA ALIMENTAR AFOROS A PRESION CONSTANTE Y SIN REBOSADERO EN EL DEPOSITO O DEPOSITOS ALIMENTADOS POR LOS MISMOS".

Sabido es que uno de los inconvenientes de orden práctico que en su utilización presentan los aforos, especialmente los destinados à las instalaciones de distribución de aguas, consiste en la desigualdad de las cantidades de agua que suministran, debida à los cambios de presión con que el agua llega à los propios aforos, ya que cuantos mayor sea aquella tanto mayor será la velocidad con que pasa por el aforo y tanto mayor en consecuencia el caudal suministrado en un lapso de tiempo determinado.

Para subsanar este inconveniente, los recurrentes, ha ideado y puesto en ejecución práctica, un sistema de instalación con el que consigue que el agua llegue à cada aforo à una presión sensiblemente constante, alta o baja, y de esta manera el líquido pasa à través de dicho aforo animado de una velocidad practicamente igual en todo momento y como consecuencia final se tiene que en cada unidad de tiempo el caudal suministrado por el propio aforo es sensiblemente igual.

Completa el sistema de instalación de que se habla, el hecho de que en el depósito o depósitos alimentados por tales aforos se fija y limita el nivel máximo à que puede llegar



el líquido por un sistema automático sin que se requiera el empleo del clásico rebosadero con las consiguientes e inevitables pérdidas de agua.

Y como el sistema de instalación de que se trata es nuevo y de la invención de los recurrentes, es por lo que solicitan se les garantice la propiedad así como la explotación exclusiva del mismo, al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial, mediante la Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

A continuación se detalla el sistema de que se habla, y para su mejor comprensión se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el que a título tan solo de ejemplo y en forma esquemática se representa un caso de ejecución práctica del mismo.

Como se indica en el referido dibujo, en un depósito -1-, desemboca el conducto -2-, de entrada de agua a presión variable, que pasa a través de una válvula -3-, que puede ser de boya o flotador, como se representa en el dibujo, o bien de cualquier otro sistema variable en absoluto siempre y cuando responda a la finalidad requerida de cerrarse automáticamente cuando el nivel del agua en el propio depósito -1-, alcance un nivel máximo determinado.

Del propio depósito -1-, arranca, generalmente de su fondo, un conducto -4-, que alimenta uno o más depósitos -7-, por las derivaciones -5-, en cada una de las cuales va intercalado un aforo -6-. Esta forma de distribución puede así mismo ser variable, como por ejemplo estableciendo un tubo -4- independiente para cada uno de los depósitos -7-, cuya salida se encuentra en -8-.

Si los depósitos -7-, son varios, como en el caso que se detalla, se establece una comunicación -9-, entre los mismos, por su parte superior, para obtener en esta forma



automaticamente la estabilización y equilibrio de niveles en los mismos, à cuyo efecto podrán ser considerados como un solo y único depósito.

Para fijar el nivel máximo à que en los mismos puede llegar el agua, va dispuesto en uno cualquiera de ellos un tubo -10-, que desemboca en el depósito -1-, por encima del nivel máximo que puede alcanzar en este depósito el agua. Dicho tubo -10-, constituye la comunicación del propio depósito -1-, con la atmósfera, ya que dicho depósito es cerrado, de manera que si se obtura dicho tubo -10-, cesa la salida del líquido por el conducto -4-. Y la obturación del referido tubo -10-, se obtiene por el propio líquido de los depósitos -7-, que, al llegar al nivel máximo previsto, cierra la boca del citado tubo y en esta forma no es necesario el empleo de rebosadero alguno para limitar el referido nivel.

Con el sistema de alimentación descrito, el agua sometida à una presión variable en la instalación general de distribución, llega por el conducto -2-, y al través de la válvula -3-, al depósito -1- y de este à los aforos -6-, por los que pasa à una presión sensiblemente constante, por ser sensiblemente constante la carga de la misma ya que no variará la altura que medie entre los aforos y el nivel del agua en el depósito -1-.

Cuantos elementos integran el sistema de instalación de que se trata, serán variables sin limitación alguna, ya que la esencialidad de la Patente no recae sobre tales elementos, sino en la forma, modo y manera de llevar à cabo su combinación y acoplamiento.

Así pues, tanto la válvula -3-, como los aforos -6-, serán de cualquier sistema variable, al igual que los depósitos -1-, y -7-, y demás elementos complementarios de una instala-



ción de la clase de referencia.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1° - Un sistema de instalación para alimentar aforos à presión constante, que esencialmente consiste en disponer un depósito en el que desemboca un conducto de entrada de agua à presión variable, que pasa à travès de una válvula que se cierra automáticamente al llegar el agua à un nivel determinado, y de dicho depósito parte uno o más tubos que desembocan en uno o más depósitos por cualquier sistema de distribución, provisto cada uno de los referidos tubos de un aforo adecuado, obteniendo así una presión sensiblemente constante en el agua que pasa por cada aforo.

2° - El propio sistema en el que para fijar en nivel máximo en los depósitos alimentados por los aforos, sin necesidad de rebosadero, se dispone el depósito que recibe el agua à presión variable cerrado y en comunicación con la atmósfera por un tubo que parte del mismo, por encima del nivel que puede alcanzar en él, el agua y dicho tubo desemboca en el depósito o en uno de los depósitos alimentado por los aforos, de manera que el agua al llegar al nivel previamente fijado obtura la boca de dicho tubo y en esta forma cerrada la comunicación de la atmósfera con el depósito de alimentación, deja este de suministrar agua a los demás, à cuyo fin si estos son varios, se establece una comunicación entre los mismos por su parte superior para obtener en esta forma la estabilización y compensación automática de nivel en los mismos.

3° - Un sistema de instalación para alimentar aforos à presión constante y sin rebosadero en el depósito o depósitos alimentado por los mismos Grupo 8° Clase 79ª.

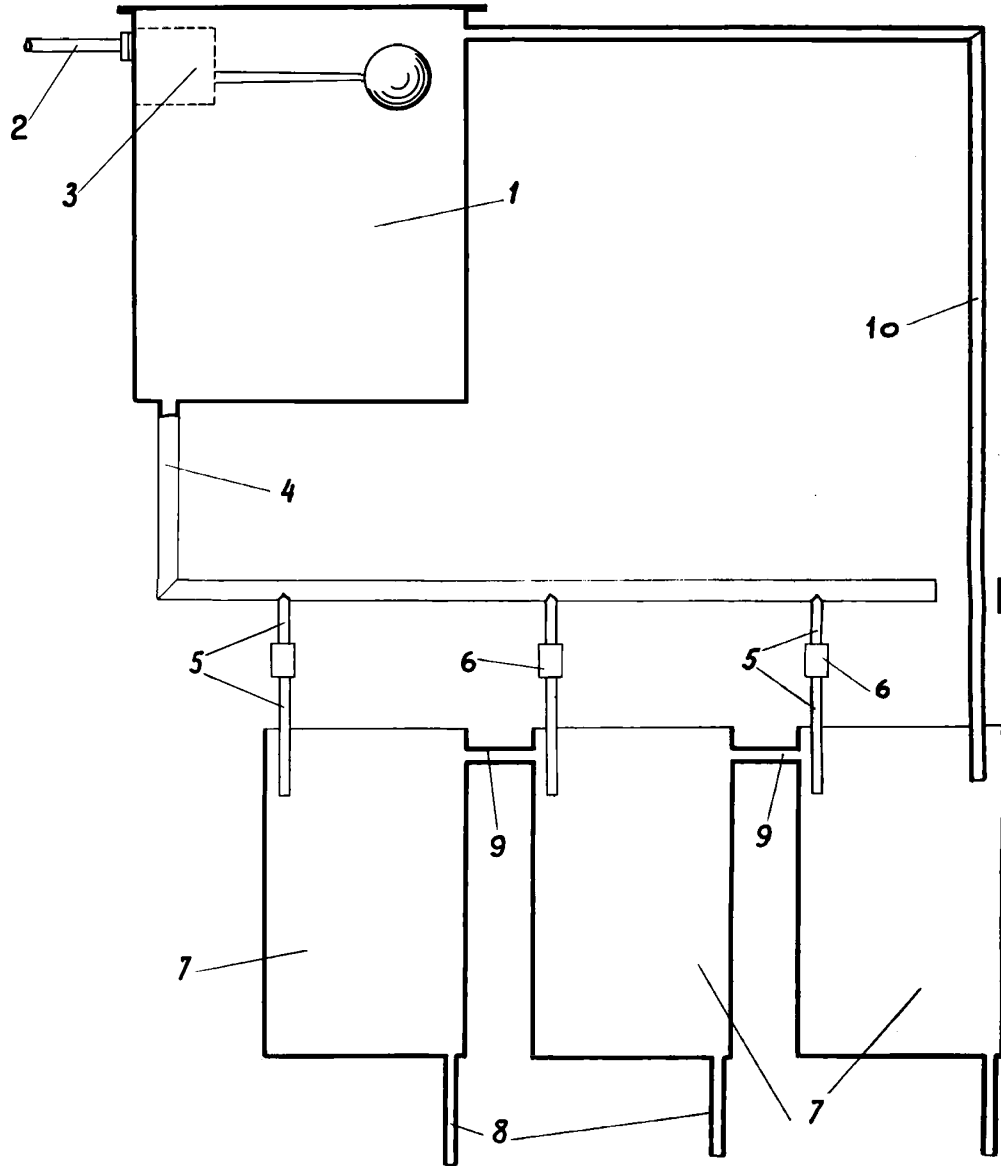


- 5 -

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 30 de Julio de 1926

P. A.



ESCALA VARIABLE.

30 Julio 6
[Handwritten signature]